



Bogotá, 12 de agosto de 2020

CITACIÓN ASAMBLEA 2020-2021

Apreciados Padres de Familia:

Reciban un cordial saludo, esperamos que ustedes y los suyos se encuentren bien. La junta directiva de la Asociación Padres de Familia, los invita a la Asamblea General Ordinaria el día viernes 28 de agosto a las 7:30am. Considerando las condiciones sanitarias del país, este año la Asamblea se realizará de forma virtual.

Por lo anterior, esperemos contar con la presencia de todos ustedes a través de la plataforma Meet. Oportunamente recibirán la invitación para unirse a la reunión.

Pasada una hora, se procederá a iniciar la asamblea con las personas presentes.

De acuerdo a los Estatutos, Capítulo VI, Artículo 15, “ **Reunión Ordinaria: Se realizará dos (2) reuniones, en la primera por conducto de su Presidente se convocará, dentro de los primeros quince (15) días calendario siguientes al de la iniciación de clases del período lectivo anual, a la Asamblea General Ordinaria con el objetivo principal de recibir los informes del Presidente saliente de la Junta, el dictamen del Revisor Fiscal, los informes financieros, y la elección de los miembros de la nueva Junta y lo demás que se determine en la convocatoria**”.

El orden del día que se propondrá para el desarrollo de nuestra reunión, será el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum decisorio
2. Aprobación del Orden del Día
3. Nombramiento de dignatarios de la Asamblea y de la comisión encargada de la revisión y aprobación de la presente acta.
4. Informe de Gestión del Presidente de la Junta Directiva de la Asociación.
5. Dictamen del Revisor Fiscal.
6. Aprobación de los Estados Financieros a Junio 30 de 2020.
7. Elección de Junta Directiva para el periodo 2020-2021.
8. Elección de Revisor Fiscal y Contador para el periodo 2020-2021
9. Propositiones y varios.
10. Levantamiento de la sesión.

La información correspondiente a los estados financieros a Junio 30 de 2020 puede ser solicitada vía mail, o consultada a través de nuestra página.

Atentamente,

Junta Directiva 2019-2020
Asopadres
CSM